



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0018953/2009

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras elevando el pedido de carga anexa para el Prof. Lic. Marcelo Moreno en la cátedra Teoría de los Discursos Sociales I, a partir del 01 de julio de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido cuenta con el aval de la docente a cargo del dictado de ambas asignaturas, Mgter. Ana B. Flores y de la Secretaría Académica;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de agosto de 2009, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza, de fecha 11 de agosto de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **AUTORIZAR** que el **Prof. Lic. MARCELO MORENO**, Legajo N° 39880, cumpla funciones de Profesor Asistente en la cátedra "Teoría de los Discursos Sociales I", como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de la cátedra "Teoría y Metodología Literaria I" desde el **01 de julio de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010**.

ARTICULO 2º. Protocolícese, notifíquese al interesado, a la Escuela de Letras, al Area Personal y Sueldos, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° **414**  
Tgv.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades